

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CCOO CONSEGUIMOS UNA OEP EXTRAORDINARIA DE 926 PUESTOS PARA EL SEPE

20 de diciembre de 2021

Este lunes, 20 de diciembre, se ha producido una reunión extraordinaria de la Mesa General de Negociación de la AGE. En la misma ha participado la secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez, junto a su director de gabinete, Javier Rueda y la directora general de Función Pública, Isabel Borrel.

Solo había un punto sobre la mesa en el orden del día, **oferta de empleo extraordinaria para el Servicio Público de Empleo Estatal, con un total de 926 puestos** de los que 734 pertenecen al cuerpo Administrativo (C1) y 192 al Cuerpo de Gestión (A2). Una oferta que se suma a los 250 puestos comprometidos desde la OEP ordinaria de 2021 para el SEPE.

Esta oferta llevará consigo la autorización para poder contar de forma inmediata con los efectivos que recoge. En un primer momento, y tanto se desarrolla el proceso selectivo, **se autorizará el nombramiento de personal funcionario interino**, que posteriormente será reemplazado por el personal funcionario de carrera que supere los procesos selectivos.

Esta oferta extraordinaria se lleva mañana al Consejo de Ministros, donde se aprobará el Real Decreto-ley que es necesario para autorizarla.

Desde **CCOO** hemos trabajado para que se concrete, entre otras cuestiones, **este tipo de medidas**, y por lo tanto hemos apoyado el acuerdo que se traía a la Mesa. Ahora bien, también hemos dejado patentes los siguientes aspectos:

1. Siendo un paso importante y que cambia la posición de Función Pública en relación al SEPE, **no debe entenderse la autorización de las 926 plazas como una decisión que colme o que lleve a alcanzar la plantilla adecuada que requiere el organismo**. El umbral mínimo de efectivos en este organismo es de 10.500 y se está bastante lejos de conseguirlo, siendo necesario ir a un esquema de actuación plurianual que permita alcanzar ese objetivo.
2. **La oferta extraordinaria fue un instrumento que desde CCOO se defendió como medida ineludible, a lo largo del proceso de negociación del último Real Decreto de Oferta de Empleo**. Medida que debía ir dirigida a los diferentes ámbitos que en la Administración General del Estado se encuentran en una situación de efectivos crítica. El SEPE era uno de ellos, pero **existe un grupo importante de organismos que requieren de una medida similar y que deberían tener una solución inmediata y de similar entidad** si se quiere evitar que los déficit de plantilla afecten a la gestión.



3. Además, **en el SEPE es necesario otro tipo de medidas complementarias**. Hay que hacer atractivo el organismo como destino y para ello debemos eliminar definitivamente las limitaciones a la participación en los concursos, revisar la RPT y las compensaciones económicas establecidas a la vista de la complejidad y el desgaste de tarea que debe de realizarse y es imprescindible un proceso de modernización que actúe lo más rápidamente posible sobre el capital tecnológico del organismo y le dote de soportes informáticos y de procesos de garantía que eviten las incertidumbres actuales.

No ha eludido la secretaria de Estado las cuestiones planteadas desde **CCOO**, **reconoce en su intervención que la solución que ahora se plantea no es completa para el SEPE** y que será necesario revisarla y acompañarla de otras medidas. Es más, identifica la comisión de seguimiento de este acuerdo como foro en el que poder trabajar sobre dicho aspecto.

Vincula alguna de las cuestiones a la concreción de la nueva Ley de Empleo, a la creación de la Agencia -en que está convencida que las políticas pasivas tendrán el peso específico que se merecen- y al Plan Estratégico que se apruebe una vez creada la misma.

Por último, **la secretaria de Estado también ha comprometido no despreciar este tipo de instrumentos, la oferta extraordinaria, para dar solución a otros ámbitos** en donde la situación de plantilla pueda comprometer el servicio público a la ciudadanía.

El acuerdo ha sido cerrado con la firma de la Administración, CCOO, UGT y CIG.

